

Su Despachio

RECIBIDO
11 JUL 2024

139

11:23

Hrs. Petras

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
08-05-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 22-2024	Q.2,792,920.0 0	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.3
07-06-2024	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	SEGFIS DIPLAN 25-2024	Q.258,093.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.4
07-06-2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 26-2024	Q.665,590.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.8
07-06-2024	Fondo para la Vivienda - FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 27-2024	Q.561,398.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.1
11-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 31-2024	Q.162,638.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.2
11-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE -	SEGFIS DIPLAN 33-2024	Q.395,217.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.13
11-06-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 34-2024	Q.326.930.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.9
24-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Resolución SEGFIS 46-2024	Q125,700.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE No. 15

$$I = \int_0^1 \int_0^1 \frac{1}{1+x^2+y^2} dx dy$$

$$= \int_0^1 \left[\arctan \frac{y}{1+x} \right]_0^1 dy = \int_0^1 \arctan \frac{y}{2} dy$$

$$= \left[\frac{y}{2} \arctan \frac{y}{2} + \frac{1}{2} \ln \left(1 + \frac{y^2}{4} \right) \right]_0^1$$

$$= \frac{1}{2} \arctan \frac{1}{2} + \frac{1}{2} \ln \frac{5}{4}$$

$$= \frac{1}{2} \arctan \frac{1}{2} + \frac{1}{2} \ln \frac{5}{4}$$

$$= \frac{1}{2} \arctan \frac{1}{2} + \frac{1}{2} \ln \frac{5}{4}$$

$$= \frac{1}{2} \arctan \frac{1}{2} + \frac{1}{2} \ln \frac{5}{4}$$

$$= \frac{1}{2} \arctan \frac{1}{2} + \frac{1}{2} \ln \frac{5}{4}$$

$$= \frac{1}{2} \arctan \frac{1}{2} + \frac{1}{2} \ln \frac{5}{4}$$

$$= \frac{1}{2} \arctan \frac{1}{2} + \frac{1}{2} \ln \frac{5}{4}$$

$$= \frac{1}{2} \arctan \frac{1}{2} + \frac{1}{2} \ln \frac{5}{4}$$



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
07-06-2024	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	SEGFIS 68-2024	Q.1,315,225.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No.383
24-06-2024	Fondo Social de Solidaridad -FFS-	SEGFIS 69-2024	Q.30,271,443.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No. 10576
26-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS 70-2024	Q.12,446,000.00	INTRA 2	Si existe Modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No. 406
28-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 71-2024	Q.3,093,452.00	INTRA 2	Si existe Modificación de metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No.10604
28-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 72-2024	Q.22,066,597.00	INTRA 2	Si existe Modificación de Metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No.10602

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.

Licenciado:

Adrián Zapata Alamilla

Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Contraloría General de Cuentas -CGC-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

OF. DIPLAN/CIV-353-2024/MHD/jr
Guatemala, 05 de julio de 2024

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
08-05-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 22-2024 ✓	Q.2,792,920.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.3
07-06-2024	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	SEGFIS DIPLAN 25-2024	Q.258,093.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.4
07-06-2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 26-2024	Q.665,590.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.8
07-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 27-2024	Q.561,398.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.1
11-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 31-2024	Q.162,638.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.2
11-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE -	SEGFIS DIPLAN 33-2024	Q.395,217.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.13
11-06-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 34-2024	Q.326.930.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.9
24-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Resolución SEGFIS 46-2024	Q125,700.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE No. 15



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
07-06-2024	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	SEGFIS 68-2024	Q.1,315,225.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No.383
24-06-2024	Fondo Social de Solidaridad -FFS-	SEGFIS 69-2024	Q.30,271,443.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No. 10576
26-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS 70-2024	Q.12,446,000.00	INTRA 2	Si existe Modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No. 406
28-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 71-2024	Q.3,093,452.00	INTRA 2	Si existe Modificación de metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No.10604
28-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 72-2024	Q.22,066,597.00	INTRA 2	Si existe Modificación de Metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No.10602

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.
Licenciado:
Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		07	06	2024	383	
Unid. Desc:	00						
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo			Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	CG-152-05-2024			02 05 2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	2	0	4	Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble	386,00	2204
20	0	0	2	0	5	Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble	245,00	2204
20	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	386,00	2204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FIRMA SOLICITANTE

Licda. Maria Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura

German Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha

04 07 2024



Guatemala,
07 de junio de 2024

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 68-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO– requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024; **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 383 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de un millón trescientos quince mil doscientos veinticinco quetzales exactos (Q.1,315,225.00); **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*ejercicio fiscal 2024”, Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024”, en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----*

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Félix Manuel Alvarado Browning
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



1113 - 0013

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

000

00

No. COMPROBANTE

383

Fecha Elaboración

07 06 2024

Clase Documento

Clase Modificación

RESOLUCIONES

REPROGRAMACION

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

RESOLUCION DEL DESPACHO

METAS DISMINUIDAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripcion de Metas					
Cantidad / Valor					
Unidad / Medida					

METAS INCREMENTADAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripcion de Metas					
20	0	0	2	0	1
20	0	0	2	0	4
20	0	0	2	0	5
Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda					
Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble					
Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble					
Cantidad / Valor					
Unidad / Medida					
2204					386.00
2204					386.00
2204					245.00

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Adrian Zapata Alvarilla

Ministerio Administrativo y Financiero

07 06 2024

Fecha

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Adrian Zapata Alvarilla

Ministerio Administrativo y Financiero

07 06 2024

Fecha

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Adrian Zapata Alvarilla

Ministerio Administrativo y Financiero

07 06 2024

Fecha

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Adrian Zapata Alvarilla

Ministerio Administrativo y Financiero

07 06 2024

Fecha

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Adrian Zapata Alvarilla

Ministerio Administrativo y Financiero

07 06 2024

Fecha

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Adrian Zapata Alvarilla

Ministerio Administrativo y Financiero

07 06 2024

Fecha

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Adrian Zapata Alvarilla

Ministerio Administrativo y Financiero

07 06 2024

Fecha

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Adrian Zapata Alvarilla

Ministerio Administrativo y Financiero

07 06 2024

Fecha



Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: 00177 guay
Ejercicio: 2024

Ejecución
Presupuesto por
Resultados

Entidad
Unidad
Administrativa

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Modulos

Clasificadores

Ejecución Presupuesto Resultados

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

GUAYO

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

☐	109	30/05/2024	56017863	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIVO-	FINALIZADO	1,315,225.00	1,315,225.00	INTRA2	28/06/2024	PRESDAF-0040-2024
--------------------------	-----	------------	----------	---	------------	--------------	--------------	--------	------------	-------------------

Campo

▼

Operator

▼

Valor

▼

Y/O

▼

Campo

▼

Orden

▼



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	109	30/05/2024	56017883	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,315,225.00	0.00	INTRA2		
Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.										

Campo

▼

Operador

▼

Valor

▼

Y/O

▼

Campo

▼

Orden

▼

▼

▼

▼

▼

▼

▼

▼

▼

▼

CC.: Archivo
Adjunto: Justificación, RESOLUCIÓN PLAN-013-UDDEVIPO-2024 Comprobante de reprogramación de metas de productos y subproductos



Ing. Yessika Dina García Domínguez
Departamento de Lomenteo y desarrollo de vivienda
Sección de planificación y programación
UDDEVIPO
-UDDEVIPO-

Ing. Gabriela
Directora Ejecutiva IV
UDDEVIPO-

Atentamente,

Sin otro particular, me suscribo.

Por medio del presente me permito trasladar los documentos correspondientes a la transferencia tipo INTRA 2, con el objetivo de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación respectiva derivada de la solicitud de transferencia presupuestaria por un monto de UN MILLON TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q1,315,225.00), dentro del Programa 20 de esta Unidad.

Reciban un cordial saludo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDDEVIPO-.

Arquitecto García Rodríguez:

Arquitecto
Alejandro García Rodríguez
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Recibido a las: 16:22 Horas
Firma: 
Mins

OFIC. UPP-091-2024/Yg
Guatemala, 22 de mayo de 2024



UNIDAD ELECTORA:	214	FECHA:	22/05/2024
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVPO-			

214

22/05/2024

INTRAZ

Q1,315,225.00

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA
---------------------------	------------

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Yessika Dinora García Domínguez
Departamento de fomento y desarrollo de vivienda
Sección de planificación programática
Unidad para el desarrollo de vivienda popular
Unidad de vivienda popular
planificación programación

1
Ingeniera
Violeta Rubi Lopez Garza
Director Ejecutivo IV
-UDEVIP-

Resolución Número PLAN-13-UDDEVIPO-2024

DEPARTAMENTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE VIVIENDA, SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDDEVIPO- DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, Guatemala, 22 de mayo del año dos mil veintitrés. -----

Asunto: reprogramación de metas físicas de productos y subproductos derivado a la modificación presupuestaria INTRA 2 por el monto de UN MILLON TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q1,315,225.00), con el objetivo de cumplir el pago de las demandas en contra de la Unidad en el presente ejercicio fiscal

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de los movimientos presupuestarios de acuerdo a los siguiente: 1. Realizar el movimiento de metas físicas, dentro del programa 20 /Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles” de acuerdo a lo siguiente:

DÉBITO

No.	Centro de costo	fuerite	Actividad	Grupo	Descripción	Monto del débito	Meta física en débito
1	2965	11	001	100	Se debitaron del grupo 100 y 200	Q. 1,290,225.00	0
1	2965	31	001	100	Se debitaron del grupo 100 y 200	Q25,000.00	0
Total						Q1,315,225.00	

No afecta la meta física, debido a que son cantidades correspondientes a movimientos presupuestarios fuera de la producción, en el débito de varios renglones del grupo 100 y 200 en la actividad 001 "DIRECCION Y COORDINACION", producto 000-022 "Dirección y coordinación", subproducto 000-022-0001 "Dirección y coordinación".

CRÉDITO

No.	Centro de costo	fuerite	Actividad	Grupo	Descripción	Monto del crédito	Meta física en crédito
1	2965	11	001	100	Se acreditaron al grupo 100	Q68,873.00	0
1	2965	31	001	200	Se acreditaron al región 211	Q25,000.00	0
1	1660	11	002	100	Se acreditaron al región 183	Q600,000.00	386
1	1660	11	002	100	Se acreditaron al región 183 y268	Q621,352.00	245
Total						Q1,315,225.00	

No afecta la meta física, debido a que son cantidades correspondientes a movimientos presupuestarios fuera de la producción, en la presente gestión para el caso del crédito en el el grupo de GASTO 100 y 200 de la actividad 001 "DIRECCION Y COORDINACION", producto 000-022 "Dirección y coordinación", subproducto 000-022-0001 "Dirección y coordinación", se aumentarán las metas en la actividad 002 "SERVICIOS DE ADJUDICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE BIENES", para los siguientes subproductos, en 386 (Familia) para el subproducto 000-023-0003 Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble", y 245 (Familia) para el Subproducto 000-023-0004, "Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para

adjudicación de bien inmueble" debido a que las familias se beneficiaban con la certeza jurídica del bien inmueble y otras familias se beneficiaban con el proceso de elegibilidad para la adjudicación del bien inmueble.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Decreto No. 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, y el Artículo 6. Modificación de Metas Fiscales del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024. Distribución Analítica del Presupuesto, con vigencia para el ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO:

Que según RESOLUCIÓN CG-152-05-2024, de fecha 02 de mayo de 2024, del Director Ejecutivo IV de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, donde se considera que es **procedente** realizar los movimientos presupuestarios indicados.

POR TANTO:

La Unidad de Planificación y Programación de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, de conformidad con lo que determina el acuerdo Gubernativo 01-2024, que aprueba la Distribución Analítica del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, y lo establecido en el Decreto Número 54-2,022 del Congreso de la República, Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado para el ejercicio fiscal 2023, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024 y luego de verificar los reportes de soporte donde se desglosa el presupuesto por centros de costo de la UDEVIPO.

RESUELVE:

I. Que no se requiere de la modificación de metas físicas en la actividad 001 "DIRECCION Y COORDINACION", producto 000-022 "Dirección y coordinación", subproducto 000-022-0001 "Dirección y coordinación", debido a que son movimientos presupuestarios fuera de la producción, se aumenta las metas físicas para los siguientes subproductos; en 386 (Familia) para el subproducto 000-023-0003 Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble", y 245 (Familia) para el Subproducto 000-023-0004, "Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble", de la actividad 002, para cumplir con los compromisos para el presente ejercicio fiscal

II. Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la -DIPLAN-, para continuar con el proceso de la modificación presupuestaria INTRA 2 con el objetivo de contar con su aprobación.

Ingeniero
Oscar Rubén López Garvito
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 22/05/2024		HORA : 10:01.46		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIP0-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				

000-022-0001	Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	100	11	-1,180,225.00	0.00
		20	00	000	001	000	100	31	-20,000.00	0.00
		20	00	000	001	000	200	11	-110,000.00	0.00
		20	00	000	001	000	200	31	-5,000.00	0.00
Total					-1,315,225.00		0.00			

SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				

000-022-0001	Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	100	11	68,873.00	0.00
		20	00	000	001	000	200	31	25,000.00	0.00
000-023-0003	Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble	20	00	000	002	000	100	11	600,000.00	0.00
000-023-0004	Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble	20	00	000	002	000	100	11	609,000.00	0.00
		20	00	000	002	000	200	11	12,352.00	0.00
Total									1,315,225.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 11 y 31, con la cual se estarán trasladando recursos para completar el pago de servicios generales, pago por la contratación de servicios técnicos y profesionales por elaboración de escrituras y compra de suministros, indispensables para el pleno funcionamiento de la Unidad.
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN	DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 22/05/2024 HORA : 10:01.46 REPORTE: R00817622.rpt	
--------------------	--	--	--	--	--

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 13	
11130013 - 214 - 000		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIVO-			

DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X			

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-1,315,225.00	93,873.00
000-023-0003	Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble	0	600,000.00
000-023-0004	Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble	0	621,352.00
Total		-1,315,225.00	1,315,225.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CREDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-1,290,225.00	1,290,225.00
0000-SIN ORGANISMO		-1,290,225.00	1,290,225.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,290,225.00	1,290,225.00
31-INGRESOS PROPIOS		-25,000.00	25,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-25,000.00	25,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-25,000.00	25,000.00
Total		-1,315,225.00	1,315,225.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CREDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
DESCRIPCION						
CANTIDAD/VALOR						
UNIDAD MEDIDA						

DESCRIPCION Reprogramación de centros de costo, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 11 y 31, con la cual se estarán trasladando recursos para completar el pago de servicios generales, pago por la contratación de servicios técnicos y profesionales por elaboración de escrituras y compra de suministros, indispensables para el pleno funcionamiento de la Unidad.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

CODIGO	11130013 - 214 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPPO-
COMPROBANTE No.:	13		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAZ	REPROGRAMACIÓN:	X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
214	20	00	000	002	000	000-023-0004	Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble	245	Familia
214	20	00	000	002	000	000-023-0003	Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble	386	Familia
214	20	00	000	002	000	000-023	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	386	Familia

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	No afecta la meta física, debido a que son cantidades correspondientes a movimientos presupuestarios fuera de la producción	No afecta la meta física, debido a que son cantidades correspondientes a movimientos presupuestarios fuera de la producción
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	No afecta la meta física, debido a que son cantidades correspondientes a movimientos presupuestarios fuera de la producción	No afecta la meta física, debido a que son cantidades correspondientes a movimientos presupuestarios fuera de la producción

Centro Costo Consolidados	1660-2; 2965-8;
---------------------------	-----------------

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 11 y 31, con la cual se estarán trasladando recursos para completar el pago de servicios generales, pago por la contratación de servicios técnicos y profesionales por elaboración de escrituras y compra de suministros, indispensables para el pleno funcionamiento de la Unidad.

FECHA DE APROBACIÓN	DIA	MES	AÑO

FIRMA

Yessie D. Inocencio

Ing. Yessie D. Inocencio

Unidad Ejecutora - UDEVIPPO-

Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular

FIRMA

[Signature]

Director Ejecutivo IV

Unidad Ejecutora - UDEVIPPO-

Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular

Unidad Ejecutora - UDEVIPPO-

Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular

Unidad Ejecutora - UDEVIPPO-

Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

DF-382-2024
Guatemala 21 de mayo de 2024

Licenciada
Ingrid Jeanneth Chavarria Estrada
Directora Financiera de la Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licda. Ingrid Chavarria:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de centros de costo, en débito y crédito, por la cantidad de un millón trescientos quince mil doscientos veinticinco quetzales exactos (Q.1,315,225.00), con recursos de las fuentes de financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes" y 31 "Ingresos Propios". Además, se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 13, generado en el Sistema SIGES.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

Lic. Jorge Antonio Morales Colindres
Asesor Departamento Financiero

Arquitecto Rafael Ruiz Urizar
Subdirector Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

Directora Ejecutiva IV
-UDEVIPO-
Licda. Rubi López Garvito



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 22/05/2024
		HORA : 10:01.46
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 214 - 000		
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIVO-		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

Total		
-1,315,225.00		0.00

000-022-0001 Dirección y coordinación	20 00 000 001 000 100 11	-1,180,225.00	0.00
	20 00 000 001 000 100 31	-20,000.00	0.00
	20 00 000 001 000 200 11	-110,000.00	0.00
	20 00 000 001 000 200 31	-5,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

000-022-0001	Dirección y coordinación		20	00	000	001	000	100	11	68,873.00	0.00
			20	00	000	001	000	200	31	25,000.00	0.00
000-023-0003	Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble		20	00	000	002	000	100	11	600,000.00	0.00
000-023-0004	Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble		20	00	000	002	000	100	11	609,000.00	0.00
			20	00	000	002	000	200	11	12,352.00	0.00
Total											
										1,315,225.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 11 y 31, con la cual se estarán trasladando recursos para completar el pago de servicios generales, pago por la contratación de servicios técnicos y profesionales por elaboración de escrituras y compra de suministros, indispensables para el pleno funcionamiento de la Unidad.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		
	PAGINA : 2 DE 3	FECHA : 22/05/2024	HORA : 10:01.46
	REPORTE: R00817622.rpt		

CODIGO	11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	COMPROBANTE No.: 13
	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAZ	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-1,315,225.00	93,873.00
000-023-0003	Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble	0	600,000.00
00-023-0004	Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble	0	621,352.00
		-1,315,225.00	1,315,225.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-1,290,225.00	1,290,225.00
0000-SIN ORGANISMO		-1,290,225.00	1,290,225.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,290,225.00	1,290,225.00
31-INGRESOS PROPIOS		-25,000.00	25,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-25,000.00	25,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-25,000.00	25,000.00
Total		-1,315,225.00	1,315,225.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
DESCRIPCIÓN						
CANTIDAD/VALOR						
UNIDAD MEDIDA						

Reprogramación de centros de costo, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 11 y 31, con la cual se estarán trasladando recursos para completar el pago de servicios generales, pago por la contratación de servicios técnicos y profesionales por elaboración de escrituras y compra de suministros, indispensables para el pleno funcionamiento de la Unidad.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 22/05/2024
		HORA : 10:01.46
REPORTE: R00817622.rpt		

CODIGO	11130013 - 214 - 000
ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPPO-
COMPROBANTE No.:	13

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
214	20	00	000	002	000	000-023	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	386	Familia
214	20	00	000	002	000	000-023-0003	Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble	386	Familia
214	20	00	000	002	000	000-023-0004	Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble	245	Familia

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	No afecta la meta física, debido a que son cantidades correspondientes a movimientos presupuestarios fuera de la producción	
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	No afecta la meta física, debido a que son cantidades correspondientes a movimientos presupuestarios fuera de la producción	

Centro Costo Consolidados	60-2; 2965-8;
---------------------------	---------------

Reprogramación de centros de costo, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 11 y 31, con la cual se estarán trasladando recursos para completar el pago de servicios generales, pago por la contratación de servicios técnicos y profesionales por elaboración de escrituras y compra de suministros, indispensables para el pleno funcionamiento de la Unidad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	DIA	MES	AÑO

FIRMA	Arquitecto Rafael Ruiz Uribe

SubDirector Ejecutivo IV
-UDEVIPPO-

FIRMA	Ingeniera Diana Ruiz López Garvito
	Director Ejecutivo IV -UDEVIPPO-



RESOLUCIÓN CG-152-05-2024

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

Guatemala, 02 de mayo de dos mil veinticuatro

CONSIDERANDO

Que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPPO, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico que está basado en el Acuerdo Ministerial No. 1031-2002; Decreto No. 25-2004; Acuerdo Ministerial No. 804-2009; Acuerdo Ministerial No. 1515-2007; Acuerdo Ministerial No. 1516-2007 y Acuerdo Ministerial No. 1517-2007, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitres", vigente para el ejercicio fiscal 2024 y los artículos 1, 6, 12, 15 y 17 del Acuerdo Gubernativo 01-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPPO, puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literales a), b) y c), del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Director Ejecutivo IV de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPPO, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

- I: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, relacionados principalmente al pago de los servicios por elaboración de escrituras públicas de dominio y compra de suministros, por un monto total de: UN MILLON TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q.1,315,225.00), dentro del Programa: 20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, con recursos de las Fuentes de Finanziamiento: 11 "Ingresos Corrientes" y 31 "Ingresos Propios".
- II: Notifíquese.

Diego Rubén López Barrios
Ingeniero
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-



JUSTIFICACIÓN DE DÉBITOS

Fuente: 11 Ingresos Corrientes
Programa: 20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES
Actividad: 001 Dirección y Coordinación

Rengión: 165 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE
Monto a debitar Q 30,000.00

Se solicita el débito en el presente rengión presupuestario, derivado de que, al realizar la programación, únicamente se tiene contemplado realizar cuatro pagos durante el 2024, relacionados a mano de obra por reparación de los vehículos a cargo de la Unidad, lo cual refleja una economía que puede ser debitada, en aprovechamiento de los recursos.

Rengión: 183 SERVICIOS JURIDICOS
Monto a debitar Q 908,000.00

Se solicita el débito en el presente rengión presupuestario, en virtud de que se tiene programado realizar los doce pagos para el personal contratado en esta Unidad y que realiza funciones de tipo legal, por consiguiente, se considera que la disponibilidad puede ser debitada por existir una economía en dicho rengión.

Rengión: 186 SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS
Monto a debitar Q 10,000.00

Se solicita el débito en el presente rengión presupuestario, en virtud de que no se tiene programado realizar ningún pago para este rubro durante el presente ejercicio fiscal y que corresponden a servicios de informática y sistemas computarizados, por consiguiente, los recursos de este rengión pueden ser debitados.

Rengión: 189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS
Monto a debitar Q 202,277.00

Se solicita el débito en el presente rengión presupuestario, en virtud de que después de hacer la programación para el ejercicio fiscal 2024, se logró establecer la existencia de economía, después de contemplar los doce pagos previstos para el personal contratado en este rengión, la cual puede ser debitada, en aprovechamiento de los recursos.

Rengión: 195 IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS
Monto a debitar Q 8,000.00

Se solicita el débito en el presente rengión presupuestario, en donde se observó que no se tiene planificado realizar ningún pago relacionado a impuestos en esta fuente de financiamiento, esto derivado también de que existe disponibilidad en otra fuente, por consiguiente, se considera que este remanente puede ser debitado, según el presente requerimiento.

Rengión: 197 SERVICIOS DE VIGILANCIA
Monto a debitar Q 21,948.00

Se solicita el débito en el presente rengión presupuestario, ya que al realizar la programación de pagos mensuales para todo el 2024, se logró establecer que aun cancelando los doce meses del año existe una economía adicional, por consiguiente, se considera que es este remanente puede ser debitado, según el presente requerimiento.

Rengión: 262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
Monto a debitar Q 90,000.00

Se solicita el débito en el presente rengión presupuestario, ya que, al realizar la programación de pagos, se logró establecer que únicamente se realizarán cuatro pagos durante el presente ejercicio fiscal, lo cual refleja una economía que puede ser debitada, según el presente requerimiento.



Rengión: 298 REPUESTOS Y ACCESORIOS EN GENERAL
Monto a debitar Q 20,000.00
Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, ya que después de revisar la planificación de pagos para el presente ejercicio fiscal, se determinó que solamente se realizarán cuatro pagos por la adquisición de repuestos los cuales son utilizados mayormente, durante las reparaciones de los vehículos a cargo de la Unidad, esto generó una economía la cual puede ser debitada en aprovechamiento de los recursos.
El monto total que se desea debitar de fuente 11, según detalle de los renglones antes descritos es de un millón doscientos noventa mil doscientos veinticinco quetzales exactos (Q.1,290,225.00).

Fuente: 31 Ingresos Propios
Programa: 20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES
Actividad: 001 Dirección y Coordinación

Rengión: 165 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE

Monto a debitar Q 10,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, derivado de que no se tiene contemplado realizar pagos en esta fuente de financiamiento relacionados a mantenimiento y reparación de los vehículos a cargo de la Unidad, porque además existe disponibilidad en otra fuente de financiamiento en donde se pueden realizar los pagos, por consiguiente, se considera que el débito solicitado si es procedente.

Rengión: 166 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES

Monto a debitar Q 10,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, en virtud de que no se tiene contemplado realizar pagos para el presente ejercicio fiscal relacionados a mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones, por consiguiente, se considera que la disponibilidad puede ser debitada, de acuerdo al presente requerimiento.

Rengión: 244 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS

Monto a debitar Q 5,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual tiene programado realizar un único pago relacionado a compra de archivadores, libros de actas, block de notas y cuadernos empastados, durante el presente ejercicio fiscal, por consiguiente, se considera que la disponibilidad adicional puede ser debitada, conforme el presente requerimiento.
El monto que se desea debitar de fuente 31, según detalle de los renglones antes descritos es de veinticinco mil quetzales exactos (Q.25,000.00).

El monto total que se desea debitar, en ambas fuentes de funcionamiento, según detalle de los renglones descritos anteriormente, es de un millón trescientos quince mil doscientos veinticinco quetzales exactos (Q.1,315,225.00).

Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Departamento de Presupuesto
Financiero
-UDEVIPO-

Lic. Jorge Antonio Morales Colindres
Asesor Departamento Financiero
-UDEVIPO-

Arquitecto Rafael Ruiz Urizar
Subdirector Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

Ingeniera
Oscar Rubi López Garza
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-



JUSTIFICACIÓN DE CRÉDITOS

Fuente: 11 Ingresos Corrientes
Programa: 20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES
Actividad: 001 Direccion y Coordinación
Rengión: 113 TELEFONIA
Monto a acreditar Q 16,653.00

UDEVIVO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, el cual permitirá completar los pagos correspondientes a los servicios de telefonía en la Unidad, y que corresponden a los meses de mayo a diciembre 2024, lo anterior derivado de que se realizó el pago de la página Web de UDEVIVO, en este renglón, lo que ocasionó el desfinanciamiento en el mismo.

Rengión: 153 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA
Monto a acreditar Q 13,798.00

UDEVIVO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, el cual permitirá completar los pagos por arrendamiento del periodo comprendido de mayo a diciembre 2024, de dos (2) equipos adicionales de fotocopiado, que se estarán implementando en los departamentos de Social y en el Archivo General de zona 7.

Rengión: 199 OTROS SERVICIOS
Monto a acreditar Q 38,422.00

UDEVIVO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario el cual permitirá completar los servicios de fumigación y desinfección en las zonas 9, 6 y 7 del periodo comprendido de mayo a diciembre 2024. Las fumigaciones, termonebulación y trampas de láminas con pegamento en las instalaciones, deben hacerse periódicamente, puesto que dentro de la Unidad y el Archivo y Bodega existen documentos importantes que corren el riesgo de deteriorarse por roedores e insectos dañinos. Además, la disponibilidad en este renglón permitirá completar los pagos por el servicio de localización satelital (Detektor) para los principales vehículos a cargo de la Unidad, del periodo comprendido de mayo a diciembre 2024.

Fuente: 11 Ingresos Corrientes
Programa: 20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES
Actividad: 002 SERVICIOS DE ADJUDICACION Y LEGALIZACION DE BIENES
Rengión: 183 SERVICIOS JURIDICOS
Monto a acreditar Q 600,000.00

UDEVIVO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, el cual permitirá programar los pagos por los servicios profesionales por elaboración de escrituras públicas de dominio, para las personas que solicitan a esta Unidad, se les gestione el documento que permita darles certeza jurídica a sus bienes inmuebles.

No.	Descripción	Cod. Insumo	Departamento	Periodo	Objetivo	Producto	No. Escriuras	Precio Unitario	Total
1	Servicios de legalización de bienes inmuebles	2988	Departamento Jurídico	Del 01 al 30 de junio y del 01 al 31 de agosto 2024	La contratación de cinco (5) profesionales del derecho, a cargo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, - UDEVIPÓ-, permitirá gestionar y elaborar la cantidad de cuatrocientas (400) escrituras públicas de dominio, las cuales darán certeza jurídica sobre los bienes inmuebles a igual número de familias, pertenías de la ciudad capital, las cuales se encuentran en pobreza extrema,	-Faccionar escrituras públicas en su propio protocolo para escribir bienes inmuebles provenientes del extinto BÄNVI y del Estado de Guatemala.-Faccionar y autorizar escrituras públicas que tengan por objeto aclarar, ampliar, modificar o rescindir cuando existan errores imputables al Notario.-Ingresar y procurar ante el Registro General de la Propiedad correspondiente el testimonio de cada escritura pública-Elaboración e Ingresar los avisos Notariales a la Municipalidad Correspondiente como a DICABI-	400	Q. 1,500.00	Q. 600,000.00
								Q. 600,000.00	Q. 600,000.00

Renglon:

183 SERVICIOS JURÍDICOS

Monto a acreditar Q 609,000.00

UDEVIPO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, el cual permitirá programar los pagos a por servicios técnicos y profesionales que intervendrán durante el proceso de elaboración de escrituras públicas de dominio, para las personas que solicitan a esta Unidad, se les gestione el documento que permita darles certeza jurídica a sus bienes inmuebles.

[illegible]



Renglón: 268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C. Monto a acreditar Q 12,352.00

UDEVIPO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario el cual permitirá programar los pagos correspondientes a la compra de cajas plásticas, que servirán para organizar expedientes en el archivo general de la Unidad, ubicado en la zona 7.

No.	Descripción	Cod. Insumo	Presentación	Donde se utilizará	Unidades	Precio Unitario	Total
1	Caja plástica: Alto: 30 centímetro(s); ancho: 40 centímetro(s); largo: 60 centímetro(s); material: plástico	32951	Unidad	Archivo General de UDEVIPO	80	Q. 135.65	Q. 10,852.00
2	Tarjeta: Alto: 8.5 centímetro(s); ancho: 5.5 centímetro(s); grosor: 0.3 milímetro(s); material: pvc; uso: impresión de gafetes	101387	Unidad	Para el personal de todos los departamentos de la Unidad	50	Q. 30.00	Q. 1,500.00
TOTAL							Q 12,352.00

El monto total que se desea acreditar de fuente 11, según detalle de los renglones antes descritos es de doscientos noventa mil doscientos veinticinco quetzales exactos (Q.1,290,225.00).

Fuente: 31 Ingresos Propios
Programa: 20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES
Actividad: 001 Dirección y Coordinación
Renglón: 211 ALIMENTOS PARA PERSONAS Monto a acreditar Q 25,000.00

UDEVIPO solicita el crédito en el presente renglón presupuestario el cual permitirá realizar el pago por la compra de suministros relacionados a azúcar, té, agua purificada y café, los mismos son utilizados por todo el personal interno y externo que visita la Unidad.

No.	Descripción	Cod. Insumo	Presentación	Donde se utilizará	Unidades	Precio Unitario	Total
1	Azúcar. Clase: Blanca. Bolsa de 1 libra (lb)	2405	Bolsa 1 libra	Todos los departamentos de la Unidad	300	Q. 5.00	Q. 1,500.00
2	Té. Sabor: manzanilla; tipo: sobre. Caja de 25 unidades	3533	Caja 20 Unidades	Todos los departamentos de la Unidad	300	Q. 15.00	Q. 4,500.00
3	Agua: Clase: purificada, Garrafón - 20 litro(lit)	4877	Garrafón 18.9 Litros	Todos los departamentos de la Unidad	200	Q. 15.00	Q. 3,000.00
4	Café. Sabor: clásico; tipo: instantáneo. Frasco de 200 gramos (gr)	3602	Frasco 200 gramos	Todos los departamentos de la Unidad	300	Q. 40.00	Q. 12,000.00
5	Café. Clase: tostado y molido; sabor: clásico. Paquete - 360 Gramos(gr)	3553	Paquete 400 gramos	Todos los departamentos de la Unidad	100	Q. 30.00	Q. 3,000.00
6	Cremora. Sabor: clásico. Frasco - 350 Gramos(gr)	3506	Frasco 350 Gramos	Todos los departamentos de la Unidad	40	Q. 25.00	Q. 1,000.00
TOTAL							Q. 25,000.00



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



El monto que se desea incrementar en esta fuente de financiamiento, según detalle del renglón antes descrito es de veinticinco mil quetzales exactos (Q.25,000.00).

De acuerdo a la información antes detallada, la cantidad total del crédito en ambos renglones es de un millón trescientos quince mil doscientos veinticinco quetzales exactos (Q.1,315,225.00).

Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Departamento Financiero
Sección de Presupuesto
-UDEVIPO-
Asesor Departamento Financiero
Lic. Jorge Antonio Morales Colindres
-UDEVIPO-
Arquitecto Rafael Ruiz Urizar
Subdirector Ejecutivo IV
-UDEVIPO-
Ingeniera
Diana Rubi López Gavino
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-
REPROGRAMACIÓN DE RENGLONES DEL SUBGRUPO 18
EJERCICIO FISCAL 2024
DEBITOS

Actividad 003 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN																
EVENTOS	RENGLÓN 183 SERVICIOS JURIDICOS	HONORARIO TOTAL POR SERVICIO	M E S E S												TOTAL PROGRAMACION	
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL ARCHIVO GENERAL	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -									Q 7,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL ARCHIVO GENERAL	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -									Q 7,000.00
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN COORDINACIÓN GENERAL	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 192,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 120,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 108,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 96,000.00
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -									Q 12,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO SOCIAL	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 84,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO SOCIAL	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 108,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO CARTERA	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 108,000.00
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -									Q 12,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -									Q 7,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -									Q 7,000.00
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -									Q 12,000.00
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -									Q 12,000.00
15	TOTAL	Q 142,000.00	Q 66,000.00	Q 66,000.00	Q 66,000.00	Q 66,000.00	Q 66,000.00	Q 66,000.00	Q 66,000.00	Q 66,000.00	Q 66,000.00	Q 66,000.00	Q 66,000.00	Q 66,000.00	Q 66,000.00	Q 868,000.00

PRESUPUESTO VIGENTE	Q 1,776,000.00
TOTAL PROYECTADO 2024	Q 868,000.00
ECONOMIA	Q 908,000.00

Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
-UDEVIPO-

Arquitecto Rafael Ruiz Urizar
SubDirector Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

Diego Rubén López Gaviria
Ingeniero
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-
REPROGRAMACIÓN DE RENCIONES DEL SUBGRUPO 18
EJERCICIO FISCAL 2024

DEBITOS

Actividad 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN															
M E S E S															
EVENTOS	RENGLÓN 189 Otros Estudios y/o Servicios	HONORARIO TOTAL POR SERVICIO													TOTAL PROGRAMACIÓN
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA COORDINACION GENERAL	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	84,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL ARCHIVO GENERAL	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	96,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL ARCHIVO GENERAL	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	120,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	84,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CATASRO Y REGISTRO DE BIENES INMUEBLES	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	108,000.00
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COODINACION GENERAL	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	96,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO SOCIAL	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	120,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO SOCIAL	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	84,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO SOCIAL	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	84,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO SOCIAL	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	84,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	60,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO SOCIAL	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	96,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	108,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	1,232,000.00
14	TOTAL	Q 110,000.00	Q 102,000.00	Q 102,000.00	Q 102,000.00	Q 102,000.00	Q 102,000.00	Q 102,000.00	Q 102,000.00	Q 102,000.00	Q 102,000.00	Q 102,000.00	Q 102,000.00	Q 102,000.00	

PRESUPUESTO VIGENTE	Q 1,593,000.00
TOTAL PROYECTADO 2024	Q 1,232,000.00
ECONOMIA	Q 361,000.00


Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
-UDEVIPO-


Arquitecto Rafael Ruiz Uribe
SubDirector Ejecutivo IV
-UDEVIPO-


Dicky Rubén López Gaviria
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

CREDITOS

PRESUPUESTO VIGENTE	0	-
TOTAL PROYECTADO 2024	0	1,209,000.00
DEFICIT	-0	1,209,000.00

-UDVIPPO-

[Signature]
Ingeniera
Diana Rubi López Barrios
Directora Ejecutiva IV
-UDEVIPO-

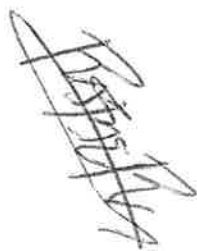
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-
REPORTE DE EJECUCION ANALITICA (MENSUALIZADO)
EJERCICIO FISCAL 2024
Integración de Gastos Renglón 113 "Telefonía"

Fuente 11																
Actividad 001 Dirección y Coordinación																
Renglón	Descripción	Presupuesto Vigente	EJECUCION												TOTAL PROYECCION	Déficit
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
113	TELEFONIA	111.000,00	9.493,00	17.432,50	11.845,24	9.692,00	9.898,77	9.898,77	9.898,77	9.898,77	9.898,77	9.898,77	9.898,77	9.898,77	9.898,77	9.898,77
TOTALES:			9.493,00	17.432,50	11.845,24	9.692,00	9.898,77	9.898,77	9.898,77	9.898,77	9.898,77	9.898,77	9.898,77	9.898,77	9.898,77	9.898,77
															127.652,90	
															-Q	16.652,90

Integración de Gastos Renglón 153 "Arrendamiento de Máquinas y Equipos de Oficina"

Fuente 11																
Actividad 001 Dirección y Coordinación																
Renglón	Descripción	Presupuesto Vigente	EJECUCION												TOTAL PROYECCION	Deficit
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
153	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	90.000,00	7.548,00	8.725,00	8.725,00	8.755,55	8.755,55	8.755,55	8.755,55	8.755,55	8.755,55	8.755,55	8.755,55	8.755,55	8.755,55	103.797,95
TOTAL153			7.548,00	8.725,00	8.725,00	8.755,55	8.755,55	8.755,55	8.755,55	8.755,55	8.755,55	8.755,55	8.755,55	8.755,55	8.755,55	


Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
-UDEVIPO-


Arquitecto Rafael Ruiz Urizar
Subdirector Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

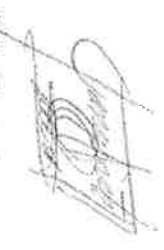

Ingeniero Rafael López Garza
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, UDL
REPORTE DE EJECUCIÓN ANALÍTICA 2024

FUENTE	ACTIVIDAD	RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECCION												TOTAL	DEFICIT / ECONOMIA	MODIFICACION PRESUPUESTAL	
					EJECUCION															
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
11	001	113	TELEFONIA	111,000.00	9,493.00	17,432.50	11,845.24	9,692.00	9,898.77	9,898.77	9,898.77	9,898.77	9,898.77	9,898.77	9,898.77	9,898.77	20,000.00	127,652.90	-16,652.90	16,653.00
11	001	153	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	90,000.00	7,548.00	8,725.00	8,725.00	8,725.00	8,759.37	8,759.37	8,759.37	8,759.37	8,759.37	8,759.37	8,759.37	8,759.37	8,759.37	103,797.96	-13,797.96	13,798.00
11	001	165	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	90,000.00			2,680.00	3,000.00		15,000.00			15,000.00				20,000.00	55,680.00	34,320.00	-30,000.00
11	001	183	SERVICIOS JURIDICOS	1,776,000.00	142,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	868,000.00	908,000.00	-908,000.00
11	001	186	SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	10,000.00														0.00	10,000.00	-10,000.00
11	001	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	1,593,000.00	110,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	1,232,000.00	361,000.00	-202,277.00
11	001	195	IMPUESTOS DERECHOS Y TASAS	8,000.00														0.00	8,000.00	-8,000.00
11	001	197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	90,000.00	5,671.00	5,671.00	5,671.00	5,671.00	5,671.00	5,671.00	5,671.00	5,671.00	5,671.00	5,671.00	5,671.00	5,671.00	5,671.00	68,052.00	21,948.00	-21,948.00
11	001	199	OTROS SERVICIOS	60,000.00	19,314.00	17,758.20	9,223.20	9,223.20	19,000.00		19,000.00		19,000.00		19,000.00		21,253.60	152,772.20	-92,772.20	38,422.00
11	001	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	180,000.00			89,999.61											89,999.61	90,000.39	-90,000.00
11	001	268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	1,000.00					12,352.00		1,000.00							13,352.00	-12,352.00	12,352.00
11	001	298	REPUESTOS Y ACCESORIOS EN GENERAL	77,858.00		4,990.00	4,425.00	995.00		10,000.00			10,000.00				15,000.00	45,410.00	32,448.00	-20,000.00
11	002	183	SERVICIOS JURIDICOS	0.00						334,250.00	134,250.00	134,250.00	334,250.00	72,000.00			200,000.00	1,209,000.00	-1,209,000.00	1,209,000.00
31	001	165	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	10,000.00														0.00	10,000.00	-10,000.00
31	001	166	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	10,000.00														0.00	10,000.00	-10,000.00
31	001	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,000.00				10,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00	-25,000.00	25,000.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, U.D.V.P.O.
REPORTE DE EJECUCIÓN ANALÍTICA 2024

FUENTE	ACTIVIDAD	RÉGIMEN	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECCION												TOTAL	DEFICIT / ECONOMIA	MODIFICACION PRESUPUESTARIA	
					EJECUCION															
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
31	001	244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	- 17,000.00						12,000.00								12,000.00	5,000.00	-5,000.00
TOTAL					4,128,858.00	294,026.00	222,576.70	300,569.05	215,306.20	226,181.14	566,079.14	349,079.14	329,079.14	573,079.14	266,829.14	213,829.14	451,082.74	4,007,716.67	121,141.33	-


Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
-UDEVIPO-


Arquitecto Rafael Ruiz Urizar
Subdirector Ejecutivo IV
-UDEVIPO-


Diana Rubi López Gaviria
Directora Ejecutiva IV
-UDEVIPO-